

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1704/26

AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS

A N U N C I O

CORRECCIÓN DE ERROR

Advertido error en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila n.º 149, de fecha 5 de agosto de 2026, relativo a las bases que han de regir la convocatoria y el proceso de selección, por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Oficial Primera Administrativo, funcionario de carrera, del Ayuntamiento de Navarredonda de Gredos (Ávila) (Anuncio n.º 1626/26), se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En la Base Octava, apartado “**FASE DE OPOSICIÓN**”:

Donde dice:

“FASE DE OPOSICIÓN (60 puntos).”

Debe decir:

“FASE DE OPOSICIÓN (70 puntos).”

Todo lo demás contenido en las citadas bases permanece inalterado.

Navarredonda de Gredos, a 12 de agosto de 2026.

El Alcalde-Presidente, *Ignacio Veneros Crespo*.